

Programa de Posgrado en Historia¹

Programa de Doctorado en Historia

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-1**, que inicia actividades el **7 de agosto del 2023**.

OFERTA

El doctorado en Historia, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo) y diez semestres (tiempo parcial).

En los siguientes campos de conocimiento y líneas de investigación:

Campos de conocimiento:

- Historiografía y Teoría de la Historia
- Sociedades Antiguas (antigüedad-siglo XV)
- Historia Moderna (siglos XVI-XVIII)
- Historia del Siglo XIX
- Historia Contemporánea (siglo XX)

Líneas de investigación:

- Historiografía
- Teoría y Filosofía de la Historia
- Historia Económica
- Historia Política
- Historia Social
- Historia Cultural

Tanto los campos de conocimiento como las líneas de investigación comprenden la Historia de México y la Historia mundial.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios con una investigación de calidad y original que contribuya al conocimiento histórico.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Históricas.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Historia, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Grado de maestría* o acta examen de grado preferentemente de una maestría en Historia u otra afín a juicio del Comité Académico.</p> <p>NOTA: Si el aspirante tiene licenciatura en Historia, pero una maestría en otra disciplina (o a la inversa), el Comité Académico podrá aprobar su ingreso al</p>	<p>En caso de no contar con el documento del grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>doctorado.</p> <p>El Comité Académico podrá autorizar el ingreso de un aspirante con licenciatura y maestría en otra disciplina, únicamente con base en un proyecto de investigación y un <i>curriculum vitae</i> excepcionales.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia de dominio de un idioma diferente a la lengua materna o Constancia de comprensión de lectura de dos idiomas distintos a la lengua materna expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFYL) o el Centro de Idiomas Extranjeros (CIE) de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, entidades académicas de la UNAM.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p> <p>En caso de no contar con la(s) constancia(s) solicitada(s) se podrá(n) presentar como documento (s) provisional (es):</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dominio inglés: TOEFL ITP (550 puntos o más), IELTS (banda 6.0 o superior) y FCE (nivel B2 o superior); en cualquier caso, debe ser global. •Dominio otras lenguas: Globalmente o al menos en el área de lectura al menos el nivel B2 del Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) o su equivalente. •Comprensión de lectura inglés: TOEFL ITP (500 puntos o más), IELTS (banda 5.5 o superior) y FCE (nivel B1 o superior); en cualquier caso puede ser global o al menos en el área de lectura. •Comprensión de lectura otras lenguas: <p>Globalmente o al menos en el área de lectura al menos el nivel B1 del Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) o su equivalente.</p> <p>En caso de ser aceptados, será indispensable contar con la constancia de la ENALLT, DELEFYL o CIE de la UNAM.</p>	
<p>2. Carta de exposición de motivos. Formato libre, con una extensión máxima de tres cuartillas y dirigida al Comité Académico del Programa.</p>	
<p>3. <i>Curriculum vitae</i> extenso y actualizado, sin documentos probatorios, firmado por el aspirante y con fotografía reciente digitalizada (a color con fondo blanco, de busto –hombros y rostro de frente– y clara –no brillante–). (El formato del <i>curriculum vitae</i> se encuentra disponible en el sitio web: http://www.posgrado.unam.mx/historia/formatos.)</p>	<p>En el caso de los extranjeros no residentes en México, el RFC y CURP son opcionales.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>4. Proyecto de investigación. En un máximo de 15 cuartillas a doble espacio (sin contar bibliografía) que deberá contener los siguientes puntos:</p> <p>I. Título del proyecto (debe incluir tema, lugar y periodo) II. Planteamiento del problema III. Estado de la cuestión IV. Objetivos V. Hipótesis VI. Metodología VII. Índice tentativo VIII. Fuentes primarias y referencias bibliográficas IX. Cronograma de actividades que corresponda a los ocho semestres que abarca el Plan de Estudios en el caso de aspirantes de tiempo completo, y a los diez semestres para los de tiempo parcial.</p> <p><u>Favor de no incluir su nombre personal en el proyecto.</u></p> <p>Nota: Se recomienda revisar los campos de conocimiento, las líneas de investigación y los temas de especialización de los tutores del padrón en el sitio web del Programa: http://www.posgrado.unam.mx/historia/tutores.</p> <p>Para los aspirantes del extranjero o del interior de la República, en caso de tratarse de un proyecto cuyas principales fuentes primarias y/o referencias bibliográficas se encuentren en archivos y/o acervos en el país o estado de origen, es necesario especificar si cuentan con dichas fuentes digitalizadas y en su caso demostrarlo (El Programa no otorga apoyos económicos para que estudiantes extranjeros lleven a cabo estancias de investigación en su país de origen).</p>	
<p>5. Tesis de licenciatura o trabajo de titulación.</p>	
<p>6. Tesis de maestría o trabajo de graduación.</p>	<p>Nota:</p> <p>En caso de no haber presentado el examen de grado de maestría, pueden subir el borrador de la tesis o trabajo de graduación. En tal caso, favor de aclarar en la portada que se trata del borrador.</p> <p>En caso de haber defendido solamente una tesis (ya sea en la licenciatura o en la maestría), en el nivel de estudios que se graduó con otra modalidad, favor de cargar en un solo PDF, además del trabajo de graduación, otros dos</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
	trabajos de investigación de su autoría.)
<p>7. Adicionalmente a la constancia de dominio de idioma o dos constancias de comprensión de lectura de un(dos) idioma(s) diferente(s) a la lengua materna, los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.</p> <p>Puede ser-expedida por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLÉ). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/). 3) Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes. 	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 55) 56 23 70 39. **El horario de atención** será lunes, martes y jueves (días hábiles) de 10:30 a 14:30 horas (hora del centro de México) y miércoles (días hábiles de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México) (sujeto a cambios). Por **correo electrónico** cobosalfaro@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

SUBETAPA 2A. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO

Sólo aquellos aspirantes que se hayan completado su registro en el **Registro de aspirantes** y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), podrán acceder a la **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA** -específicamente a la **SUBETAPA 2A. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO-**.

El listado de quienes completaron su registro y pueden presentar el examen escrito se publicará el día 10 de febrero de 2023 a las 18:00 h. en el sitio web del Programa de Posgrado en Historia: <https://www.posgrado.unam.mx/historia/>

Nota: El haber completado el registro no garantiza el cumplimiento de los requisitos documentales. La revisión documental toma tiempo y se llevará a cabo de manera paralela a la **etapa 2. Proceso de selección por el comité académico del programa**. En caso de no cumplir con los requisitos documentales no podrá continuar en el proceso de selección independientemente de haber presentado, de haber obtenido un resultado favorable en la ETAPA 2A y de haber pasado a la SUBETAPA 2B. EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, REVISIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA.

El examen se divide en dos partes: la primera parte se aplicará en el Auditorio de la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México el día jueves 23 de febrero de 2023 de las 10:00 a las 12:00 h. (el registro inicia a las 9:30 h.) y la segunda parte el mismo día jueves 23 de febrero de 2023 de las 13:00 a las 15:00 h. (el reingreso al auditorio se inicia a las 12:50 h.) Cualquier cambio de día, horario, sede y/o modalidad se publicará oportunamente en el sitio web del Programa de Posgrado en Historia: <https://www.posgrado.unam.mx/historia/>

Ver la ubicación de la Unidad de Posgrado en la liga: <https://www.posgrado.unam.mx/historia/directorio-de-la-coordinacion-ubicacion-y-horarios-de-atencion/>

Los aspirantes deberán presentarse al registro con 30 minutos de anticipación al inicio de la primera parte del examen, con una identificación oficial, un lápiz del número 2 o 2 ½, un bolígrafo tinta negra, goma, sacapuntas, una tabla limpia libre de texto para apoyarse y cubrebocas. No se permitirá presentar el examen si no portan lo solicitado. Para la segunda parte, ya no será necesario volver a registrarse, aunque sí deberá portar la identificación oficial y los materiales señalados.

Nota: 1) Los aspirantes extranjeros no residentes en México, 2) Los mexicanos residentes en el extranjero y 3) Los mexicanos o extranjeros residentes en alguno de los estados de la república a una distancia superior a medio día de traslado de la Ciudad de México que se enlistan a continuación, podrán solicitar que se les aplique el examen vía internet. Éste se aplicará el mismo día que al resto de los aspirantes:

Estados del Norte y Occidente: 1.- Baja California, 2.- Baja California Sur, 3.- Chihuahua, 4.- Coahuila, 5.- Durango, 6.- Nayarit, 7.- Nuevo León, 8.- Sinaloa, 9.- Sonora y 10.- Tamaulipas
Estados del Sur y Oriente: 1.- Campeche, 2.- Chiapas, 3.- Quintana Roo, 4.- Tabasco y 5.- Yucatán

En caso de reunir los requisitos para presentar el examen vía internet, deberá comprobarse la residencia. Para **comprobar la residencia** deberán enviar del **23 de enero al 3 de febrero de 2023** al correo cobosalfaro@posgrado.unam.mx el INE escaneado (en el caso de los mexicanos) o el pasaporte (en el caso de los extranjeros), además de algún comprobante de domicilio y/o de la Institución de Educación Superior donde obtuvieron el grado anterior. La validación del comprobante queda sujeta al criterio de la coordinación del Programa. El día 11 de febrero de 2023 se publicará en el sitio web del Programa de Posgrado en Historia: <https://www.posgrado.unam.mx/historia/> el listado de quienes cumplan con esta condición y puedan presentar el examen a distancia.

La primera parte del examen consiste en una prueba que evalúa habilidades verbales; es decir, comprensión lectora y redacción –incluido ortografía-. La segunda parte consiste en una prueba que evalúa habilidades metodológicas del historiador; es decir, se trata de un comentario a una fuente primaria. No hay guía.

SUBETAPA 2B. EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, REVISIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA

El **28 de abril de 2023 a partir de las 18:00 horas** en el sitio web del Programa de Posgrado en Historia <http://www.posgrado.unam.mx/historia> se publicará el listado de los aspirantes que habiendo obtenido un resultado favorable en la **ETAPA 2A** pasan a la **SUBETAPA 2B. EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, REVISIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA.**

En el mismo listado se publicará la modalidad, fechas, horarios y sedes en las que se entrevistará a los aspirantes. Las entrevistas se llevarán a cabo entre el **8 y 19 de mayo de 2023**, aunque algunas pudieran adelantarse o retrasarse.

En el caso de los aspirantes extranjeros no residentes en México, de los mexicanos residentes en el extranjero y demás aspirantes de los estados enlistados que habiendo reunido los requisitos presentaron su examen vía internet, las entrevistas se llevarán a cabo también vía internet.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de junio de 2023**, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa:** <http://www.posgrado.unam.mx/historia>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 28, 29 y 30 de junio de 2023** a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado

- en Historia, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
 - D. Las personas aspirantes del doctorado en Historia que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2024-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
 - E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Historia** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
 - F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
 - G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
 - H. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Historia estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
 - I. Ser aceptado en el Programa de Doctorado en Historia no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
 - J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1º, 10, y 15 de mayo de 2023.
 - K. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de julio de 2023.
 - L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Horario del centro de México)	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar.	De las 10:00 horas. del 23 de enero a las 19:00 horas del 3 de febrero del 2023		https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa. Subetapa 2A. Presentación del examen escrito. Publicación del listado de quienes completaron su registro y pueden presentar el examen escrito.	10 de febrero del 2023	18:00 horas	http://www.posgrado.unam.mx/historia
Subetapa 2A Presentación del examen escrito.	23 de febrero de 2023 (sujeto a cambios)	9:30 – 15:30 horas	Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Horario del centro de México)	LUGAR
Subetapa 2B Publicación de la lista de los aspirantes que pasan a la subetapa 2B. Evaluación del proyecto de investigación, revisión curricular y entrevista. Publicación de la modalidad, fechas, horarios y sedes en las que se entrevistará a los aspirantes.	28 de abril de 2023	18:00 horas	http://www.posgrado.unam.mx/historia
Subetapa 2B. Entrevistas	Del 8 al 19 de mayo de 2023	Por definir	Por definir
Etapa 3 Publicación de resultados finales	13 de junio del 2023	18:00 horas	http://www.posgrado.unam.mx/historia
Etapa 4 Descarga de cita para la entrega documental ante la DGAE	28-30 de junio de 2023	Por definir	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre escolar 2024-1	7 de agosto del 2023		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Posgrado en Historia

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "G" primer nivel, cubículos G-102, G-113 y G-114, Circuito de los Posgrados S/N, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Horario de atención: lunes, martes y jueves (días hábiles) de 10:30 a 14:30 horas (hora del centro de México) y miércoles (días hábiles de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México) (sujeto a cambios).

Teléfono: (55) 56237039

Correo electrónico del secretario auxiliar del programa Mtro. Felipe A. Cobos Alfaro: cobosalfaro@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/historia>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 12 de octubre del 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA